

## **EOLIA RENOVABLES DE INVERSIONES, S.C.R., S.A.**

### **ANUNCIO DE DESCONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado, mediante acuerdo de fecha 24 de marzo de 2020, desconvocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad cuya celebración estaba prevista para el día 30 de marzo de 2020, a las 16:00 horas, en Madrid, en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, 3ª planta, oficina 23, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, el 31 de marzo de 2020, en segunda convocatoria, la cual fue convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad el 29 de febrero de 2020.

La desconvocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas trae causa de la declaración del Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con la promulgación del Real Decreto 463/2020, su inminente prórroga anunciada por el Gobierno de España y las excepcionales circunstancias que la han motivado.

En consecuencia, queda anulada y sin efecto la convocatoria de la referida Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que no se celebrará.

En Madrid, a 24 de marzo de 2020.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Nemesio Fernández-Cuesta Luca de Tena.